

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señor **GERARDO VARGAS QUITIAN**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. **1277492022** del 31/03/2022

**LA SUSCRITA**  
**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

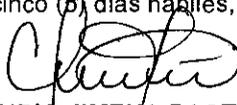
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro No reciben el documento

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022035205 del 04/04/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 02 de Mayo del 2022 desde las 7:00 AM.



**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 06 de Mayo del 2022 a las 4:30 PM.

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES**  
Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

Proyectó: Jenny Paola Prieto Herrera – Secretaria Subdirección Local Usme – Sumapaz

*Pendiente  
AUG 80*

Cod Dependencia:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: GERARDO VARGAS QUITIAN  
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá, Marzo 04 de 2022.

Señor:  
**GERARDO VARGAS QUITIAN**  
Documento de identidad: 79634926  
Dirección: Calle 75ª No. 14 12 sur  
Contacto: 3103340483  
Localidad de Usme  
Ciudad

Cod Dependencia: 35  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR  
Numero Folios: Anexos:

Referencia: Respuesta radicado: 1277492022 del 31/03/2022

Respetado Señor: **GERARDO VARGAS QUITIAN**

En atención a la solicitud remitida a esta a esta Subdirección Local de Usme Sumapaz, acogida bajo radicado según referencia y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informar que:

La Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 607 del 2007, es una entidad pública de nivel central de la ciudad de Bogotá, que por su misionalidad es líder del sector social, responsable de la formulación e implementación de políticas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada la inclusión social, del desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad con enfoque territorial, a partir de lo anterior le informamos que el tema de los dispositivos de ayuda personal (silla de ruedas), que usted está solicitando no es competencia de la Secretaría de Integración Social, por ser un tema netamente de salud, sin embargo, a través del Convenio Interadministrativo 367 de 2021 celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local y la Subred Integrada de Servicios de Salud, usted puede hacer la solicitud a través del número telefónico: 6017300000 extensión: 95000, correo electrónico: [batusme@gmail.com](mailto:batusme@gmail.com), o acercarse al Centro de Atención Primaria en Salud (CAPS) Betania, ubicado en la Calle 76 B sur No.2 ESTE 07, los días martes de 8:00 a 1:00 pm y de 2:00 a 3:00 pm.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una **BOGOTÁ** y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente

**CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES.**  
Subdirectora Local Para La Integración Social Usme Sumapaz.

Proyectó: Luz Adriana Vargas G. Profesional proyecto 7771, CPS 769 de 2022 SLIS Usme - Sumapaz  
Revisó: Ludim Patricia Kieber Avellaneda. Apoyo Jurídico SLIS Usme - Sumapaz.

*C.C. Secretaria General* *K B 10.65*

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*



BOGOTÁ  
Formato: Electrónico remitido con A272700  
Acurata: 2022-04-04 10:13:18 - 14 D24-20247014  
2022-04-04 19:21:09,05:00 - Página: 1 de 3

Ver  
Fecha: 2022-04-04 16:21:48  
Acuerdo: 20220404-161316-14b924-83347614  
Página: 2 de 3

<b>REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS</b>		
S2022035205		
<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b> gestionado por: a2sign.com.co		
Id Acuerdo:20220404-161316-14b924-83347614	Creación:2022-04-04 16:13:16	
Estado:Finalizado	Finalización:2022-04-04 16:21:48	
<b>Firma: 1</b>		
		
<hr/> <b>Claudia Jimena Pastor Meneses</b> 1024509608 Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local SDIS		